El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios
En la primera plana y gacetillas 25 cts. linea
En cuarta plana 12 1/2 id.
Comunicados 25 id.
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, viernes, 27 de Octubre de 1881. N.° 101.

EL SENADO

Dickens, ademas de un gran novelista era un lector notable. Lo recordamos con cierta envidia siempre que oimos leer proyectos de leyes. El libro de Legouvé sobre el arte de la lectura es tan necesario á los ministros, como el que Timou escribió para los oradores. Bueno que no declamen, pero bueno tambien que no recen. Ayer, despues de algunas preguntas y peticiones de menor cuantía, hechas por los señores conde de la Romera, Güell y Renté, Alcalá Zamora y Romero Giron, hubo lectura. Inauguraron la temporada los ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia. Leyó el general Martinez Campos más proyectos de ley que malos ratos le han hecho pasar los conservadores, y leyó el Sr. Alonso Martnez las bases del Código civil y la exposicion que las preceden. Muchos senadores se agruparon entónces alrededor de la tribuna. Buen coro.

Cuando el Sr. Mena y Zorrilla comienza á explanar su interpelacion al señor ministro de Fomento sobre enseñanza pública, el número de senadores dispuestos á escucharle es muy escaso. Llueve, y mojarse y oir hablar mal de la libertad de enseñanza tiene muy pocos atractivos. Si el orador se hiciera, el Sr. Mena y Zorrilla deberia á estas horas hablar mejor que Mirabeau. No hay nadie más dispuesto á pedir la palabra, ni si el tiempo es oro, quien más capital derroche hablando. En lo que raras veces acierta es en los efectos. Quiere ser gracioso, y resulta elegiaco; pretende tener fama de hábil, y no logra pasar de agresivo. Pero, como orador, no se caracteriza sólo por esto. Más le distinguen su propension á incomodarse y su tono de dómine. Más que para convencer á cualquiera oyéndole, diria que habla para enseñar. Para S. S., el Senado es una escuela.

No se puede negar al Sr. Mena que su erudicion es grande ni que su práctica del foro le ha dado armas de alguna utilidad para la polémica. Lamentamos que ayer no supiera aprovecharse de ellas. Tan mal las empleó, que más que para su defensa sirvieron para herirle. Para el señor Mena y Zorrilla, desde que murió Fernando VII, la instruccion pública no ha pasado mas que por vicisitudes. La libertad de enseñanza no ha traido mas que perturbaciones y horrores. Sólo la ley de instruccion pública de 1845, feliz dictadura de que podrá gloriarse siempre el partido moderado, merece aplaudirse. La libertad del libro y del programa debe su orígen á un principio anárquico.

Con estas teorías, no hay para qué decir que el éxito del orador canovista no respondió ni con mucho á sus esperanzas. Quiso enmendar al final su error, y ni aun entonces logró armonizar el deseo con la palabra, porque los compromisos de partido no lo consintieron.

Al dar la bienvenida á los profesores que han vuelto á sus cátedras, añadió que algunos de ellos cometieron actos políticos que el gobierno debia haber tenido presente antes de reponerlos si queria evitar censuras y protestas. Varias voces protestaron de estas palabras. Ecos de la justicia.

Mejor que la interpelacion del señor Mena y Zorrilla deberia haberse puesto como órded del dia de ayer la réplica del Sr. Albareda. La importancia de la sesion, en ella estuvo. Un discurso lleno de energía y elocuencia; concreto y contundente; inspirado en el criterio de la libertad cuando combatia el decreto del señor Orovio, y en el de la justicia al defender la reposicion de los catedráticos violentamente separados. Sostuvo el ministro de Fomento que el decreto del Sr. Orovio atacaba al decoro profesional de los catedráticos y á la libre investigacion científica. La circular del Sr. Albareda está defendida en estas palabras:

«Si una sentencia arranca á hombres de ciencia y de verdadero mérito de nuestra pátria. ¡qué mucho que otra sentencia mas merecida, y si no fuera mia diria que mas justa, les devuelva sus cátedras, donde tantos y tan eminentes servicios han prestado y pueden prestar á la enseñanza!

Como hombres políticos podemos estar satisfechos; como cristianos podemos tener la conciencia tranquila.»

Esta réplica no tiene dúplica.

(*El Liberal* del 23.)

NOTICIAS DIVERSAS

De *La Correspondencia de España:*

Consultado un importante hombre político del partido democrático-progresista acerca de los probables resultados que darian las conferencias del comité central, contestó á sus amigos: Al comité irá un gran partido y del comité saldrá un gran partido.

=

La casa del presidente Garfield, conocida por el nombre de Franklin Collage, en Elberon, va á serle comprada á la viuda por un comité que ha iniciado con este objeto una suscricion nacional.

Ademas, por bando de la alcaldía de New-York se invita á los ciudadanos á que depositen en el ayuntamiento las insignias de duelo que han servido para adornar la ciudad el dia en que se efectuaron los funerales, con objeto de venderlos en pública subasta, cuyo producto, evaluado en medio millon, se destina á la construccion de un hospicio, á fin, dice uno de los promovedores de la idea, de que los objetos que han servido para expresar el dolor de los ricos, sirvan para consolar las necesidades de los pobres.

=

Acaba de verificarse en Leipzig un festival que interesa á los hombres de letras. Trátase del cuarto centésimo aniversario de la introduccion de la imprenta en aquella ciudad, considerada como el gran centro de la imprenta en Alemania.

Andreas Priesner, profesor de teología fué el que en 1481 importó el arte de la imprenta en Leipzig. No poseia mas que una prensa y la cedió á un convento á condicion de que los monjes rezasen por su alma.

Muerto Priesner en 1504, la prensa tuvo algunos rivales. La ciudad posee actualmente 82 imprentas, cuyos útiles se componen de 451 prensas de vapor y 971 de brazo.

El número de individuos que viven de la imprenta en Leipzig, entre escritores, libreros y encuadernadores, asciende á mas de 12000.

=

Se ha emplazado en la corbeta *Tornado* el cañon que ha sustituido al que reventó durante el viaje de S. M.

Dicha corbeta se ha agregado á la escuadra que se halla en Cádiz repostándose de víveres para el viaje á Lisboa, donde se hallará cuando vaya S. M. á la capital del reino lusitano.

=

De *El Progreso* del 23:

La direccion de Obras públicas ha dado las órdenes convenientes á los negociados respectivos para que se despachen con toda urgencia los expedientes que existan solicitando ensanche de poblaciones y autorizacion para reformar monumentos notables.

=

Frase que dirigió la reina doña Isabel al Sr. Sagasta en su entrevista del dia pasado:

«Me felicito y te felicito, por verte al lado de mi hijo; bien sabes que lo deseaba mucho tiempo hace.»

¡Pobre D. Práxedes! Lo tratan como á un niño; á sus años, hay todavía quien le habla de *tú*...

=

En uno de los próximos Consejos leerá al señor ministro de la Gobernacion el proyecto de ley de asociaciones.

=

Dos compositores escandinavos muy conocidos, los Sres. Pacins, finlandés, y Olsen, noruego, han compuesto dos hermosas melodías sobre *La Golondrina*, de nuestro popular poeta D. Gustavo Adolfo Becquer.

=

Las palabras dedicadas ayer por el Sr. Albareda á los dignos catedráticos destituidos á raiz de la restauracion, merecieron los aplausos de la mayoría del Senado y de las tribunas.

Nosotros aplaudimos tambien por ver rabiar á los conservadores.

Y sobre todo al Sr. Mena y Zorrilla.

=

El Sr. Montero Rios ha dirigido una comunicacion al Congreso pidiendo que lo proclame diputado por acumulacion, por haber obtenido más de los 10.000 votos que fija la ley electoral.

=

La France dice que circula el rumor que el pretendiente D. Carlos, expulsado de Francia el 5 de setiembre último, habia regresado, y reorganizaba en un *chateau* del Este su pequeña córte de Passy.

=

Se anuncia un importante arreglo en el personal de la mayoría de las direcciones de Hacienda.

=

Es probable que mañana á primera hora quede firmada una nueva combinacion del personal de la magistratura.

=

En Málaga se proyecta celebrar una gran reunion de ex-alcaldes, ex-concejales, periodistas y mayores contribuyentes, en union del actual municipio, á fin de discutir y convenir el mejor medio para arreglar la deuda municipal de aquella ciudad.

=

Las transacciones sobre las uvas siguen favorables en diferentes puntos para los cosecheros. Los pedidos aumentan y los precios siguen manteniéndose muy firmes y tienden al alza. En todo el principado se han realizado compras en grande escala. En Tarragona y Reus, donde ha terminado ya la vendimia con rendimientos bastante cortos, el precio más alto que ha alcanzado la uva ha sido el de 9 pesetas quintal, tipo que equivale en vino á 8 duros carga de 120 litros.

Diferentes comerciantes recorren los pueblos del Priorato ofreciendo 20 pesetas por carga de uvas ó sea á 8 reales arroba, precio que aun no han querido aceptar algunos cosecheros.

=

Dicen de Bilbao:

«Apenas hemos entrado en el otoño y ya parece que se notan indicios de la presencia de los jabalíes en algunos puntos de esta provincia. Con tal motivo sabemos preocupa grandemente los ánimos del vecindario de los puntos donde este cuadrúpedo suele hacer sus escursiones, como son: Gordejuela, Ipiñaburu, derivaciones del Gorbea y otros puntos, y se lamentan los aldeanos no se les permita hacer uso de algunas armas de fuego para combatir á tan terrible animal, con lo que lograrian evitar grandes perjuicios y prevenir algunas desgracias. Por nuestra parte, creemos sería conveniente autorizar la posesion de uso de armas á aquellas personas que las necesitasen para estos ú otros casos análogos.»

=

La cuestion electoral será tratada con gran copia de datos por el señor Carvajal en el discurso que con ocasion del Mensaje piensa pronunciar en el Congreso.

=

Hasta el lunes no se presentará al Congreso el dictámen de la comision del Mensaje. El martes empezará la discusion, segun todas las probabilidades, por la enmienda del Sr. Pidal y Mon que, á juicio de políticos caracterizados, será la que más se separe del espíritu del proyecto de contestacion.

Entre las enmiendas que se presentarán al dictámen de la comision del Mensaje figura como de las más importantes la que presentarán sobre los asuntos de Cuba los Sres. Labra y Portuondo.

=

Los diputados que desempeñan cargos públicos tendrán que dimitir hoy antes de tomar parte en la eleccion de comisiones para que su voto sea rigurosamente válido.

Es un triste adios al destino sacrificado en aras de la investidura de padre de la patria, y es un fausto acontecimiento para los ministeriales que no son diputados.

=

En cinco dias se han fugado de la casa paterna, en Jaen, nada menos que cuatro jóvenes en union de sus nóvias.

La moda es caprichosa.

=

Nuestro querido amigo y correligionario señor. Canalejas y Mendez, anunció ayer en el Congreso al ministro de la Guerra su propósito de interpelarle acerca de la aflictiva é injustificada situacion en que se hallan no pocos jefes y oficiales del ejército, perseguidos por delitos políiicos más ó menos justificados. Para apoyar los severos cargos que se verá obligado á formular, con datos inconcusos, ha solicitado la inmediata remision al Congreso de una nota expresiva de los jefes y oficiales dados de baja desde 1874 á la fecha ó admitidos de nuevo en las filas del ejército despues de haber militado en las huestes carlistas. Esta interpelacion ha de ser fecunda en incidentes, por el gran caudal de interesantes datos que nuestro amigo posee. A ella seguirá otra interpelacion fundada en la impremeditada y arbitraria reforma del Reglamento del cuerpo de Inválidos, cuyo expediente ha sido objeto de otra peticion por parte del señor Canalejas. Por último, el jóven diputado soriano rogó ayer al ministro de la Guerra que cuanto antes remita al Congreso los expedientes en cuya virtud se han concedido varias cruces de San Fernando, y especialmente el relativo al general Palacios.

Ya irán viendo los colegas que acusaban de indolentes ó tibios á nuestros amigos de la minoría democrática-progresista, con cuánta diligencia abordan todos los asuntos que á nuestro partido interesa remover. Un deber de justicia y un sentimiento de gratitud les obligaba á no demorar un solo instante la anunciada interpelacion sobre los militares víctimas de sus simpatías hácia nuestra causa.

=

Del mismo periódico del 24:

El representante de España en Tánger ha llamado la atencion de nuestro gobierno acerca de la probalidad de que el cólera invada el territorio de Marruecos y se extienda á otros puntos con motivo del regreso de los peregrinos de la Meca, que se verificará en el mes de Diciembre.

=

Cerca de Portugalete han chocado entre muelles, el vapor inglés *Vivienne*, que entraba en el puerto, procedente del de Rotterdam y el vapor belga *Vena* que iba á salir para Amberes.

El choque fué de proa á proa y tan violento que ambos vapores sufrieron averías de consideracion.

=

Segun telégramas oficiales, España ha obtenido una medalla de oro, dos de plata y un diploma de honor en la exposicion de electricidad verificada en Paris.

=

El pueblo La Vid de Aranda (Búrgos), cuyo cupo le tocó entregar anteayer, de 18 mozos que tenia del actual reemplazo, 10 eran religiosos profesos y uno novicio.

=

Ha solicitado autorizacion para publicar un periódico republicano, defensor de la Union democrática, el incansable propagandista de aquella idea Sr. Tomaseti.

=

Segun despacho oficial, la prensa de Oporto de ayer refiere que un buque austriaco que venia de Méjico para aquel puerto, no ha entrado por el temporal, dirigiéndose á Vigo.

Dicho barco trae la tripulacion atacada de cólera ó fiebre amarilla, segun los colegas portugueses.

=

Ha dejado de publicarse el diario *El Demócrata*, sirviendo su suscricion el periódico de la mañana *La Discusion*.

=

De *El Demócrata* de Palma:

Hemos leido en el «Diario de Sesiones del Congreso» el dictámen de la Comision de actas, referente á la de esta circunscripcion relativa á D. Ramon Obrador, y no podemos menos de hacer observar que los tres resultados y los dos considerandos que se esponen en el referido dictámen son todos referentes á la Junta de escrutinio, sin que se haga mencion alguna de una multitud de documentos que obraban en poder de la comision y que demostraban los abusos cometidos en las secciones de Marratxí, Algaida y Llummayor.

Pero lo que mas nos ha llamado la atencion en dicho dictámen es su parte dispositiva. Fíjense nuestros lectores en ella, que es como sigue:

«La Comision, en virtud de lo espuesto, tiene el honor de proponer al Congreso:

1.° Que se sirva aprobar el acta de Palma de Mallorca.

2.° Que se sirva dajar sin efecto la proclamacion verificada por el Juez de 1.ª instancia de Palma de Mallorca á favor de D. Ramon Obrador y Barceló como diputado electo por aquel distrito, y en su lugar admitir y proclamar como Diputado á D. Enrique de Mesa y Moya, que resulta legalmente elegido por haber obtenido mayoría de votos y cuya aptitud legal no ofrece duda.»

No es posible mayor antagonismo en estas dos disposiciones, mas aun nadie es capaz de dar á la vez cumplimiento á las dos.

Si se acata la primera, si se aprueba el acta de Palma de Mallorca, queda aceptado D. Ramon Obrador que es el diputado que dicha acta proclama como tal.

Si se deja sin efecto la proclamacion verificada por el Juez á favor de D. Ramon Obrador y en su lugar se admite y proclama á D. Enrique de Mesa, queda de hecho desaprobada y anulada el acta de Palma.

Esto no tiene vuelta de hoja, esto es tan claro como la luz del dia y no comprendemos como pueda haber, pasado en el Congreso.

¿Se aprueba el acta? Pues no hay mas diputado que el que el acta proclama, y D. Enrique de Mesa no suena en ella como tal.

¿Se admite como diputado á don Enrique de Mesa que no reza en ella? Pues queda desaprobada el acta, queda desechada, mas aun queda anulada.

Si no es así, deseamos que alguien nos saque de nuestro error.

=

De *El Liberal* del 23:

Asegúrase que el gobierno se opone á la supresion completa de la fórmula del juramento, que es lo que pide el Sr. Becerra en su proposicion de ley, y que seguramente será desechada en los mismos términos en que está redactada.

El gobierno aceptará una fórmula ó la presentará á las Córtes, por medio de un proyecto de ley, que al propio tiempo que respete las creencias religiosas de los representantes del país cualesquiera que sean, contraigan el compromiso de respetar las instituciones vigentes. Es probable que el Sr. presidente del Consejo conteste al Sr. Becerra cuando se discuta la preposicion.

=

Hoy domingo se reune, bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, la junta directiva de la Sociedad protectora de los animales y de las plantas para ocuparse de varios asuntos de importantes resultados para los fines que la Protectora defiende.

Muy en breve publicará el programa para el segundo concurso de obras, ocupandose, ademas, la directiva en la ejecucion de varios proyectos aprobados.

—

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de ascenso al empleo inmediato, de 12 tenientes, 22 alféreces y 8 sargentos primeros.

=

Mañana lunes llevará el ministro de Marina á la firma del rey los decretos de ascenso y cambio de situacion de varios jefes de aquel departamento.

=

Del mismo periódico del 24:

El Sr. Becerra presentará una proposicion de ley ampliando el sufragio en el sentido que lo defendió en el Senado durante la última legislatura la minoría constitucional, es decir, extendiéndolo para todos los que supieran leer y escribir. Es de suponer que el gobierno la acepte.

=

La campaña parlamentaria de los diputados demócratas de Ultramar tenderá á conseguir del gobierno que cumpla cuantas promesas hizo respecto á las Antillas desde los bancos de la oposicion, así en los órdenes social y político como en la esfera administrativa.

Para ello adoptarán el sistema de interpelaciones y en todo caso el de proposiciones de ley. La espectacion benévola que hoy observa la representacion cubana se convertirá en abierta oposicion ó en aplauso, segun las declaraciones del gobierno.

=

Dentro de breves dias se reunirá la junta directiva de la Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas con objeto de tratar de la campaña que debe inaugurarse en breve y acordar lo que proceda en vista de los proyectos del gobierno en la cuestion arancelaria, una vez que sean conocidos al presentar el Sr. Camacho los presupuestos.

=

Están imprimiéndose unas láminas que representan á los negros de Cuba sometidos al castigo del cepo y el grillete, el cual sigue aplicándose á pesar de haberse promulgado la Constitucion en las Antillas.

Estas láminas se repartirán profusamente por toda España.

—

Parece que en el barrio de Larrauri, jurisdiccion de Mungia (Vizcaya), se ha descubierto un manantial abundantísimo de aguas minerales muy ricas en nitrógeno, que se asemejan mucho á las de Panticosa.

=

El consumo de tabacos en la Península progresa hasta el extremo de que va á aumentarse en algunos miles de operarias el personal de las fábricas de Sevilla, Cádiz y probablemente Alicante.

=

Segun telégramas recibidos anteayer de Lóndres, se ha constituido ya el *Banco inglés español*.

En la suscricion de su capital no ha tomado parte ninguna casa española por la sencilla razon de que el Banco es puramente inglés, aunque con el propósito de emplear su capital en negocias españoles y principalmente en préstamos hipotecarios.

=

Leemos en *El Alumno Médico* que se trata de dar mayor extension al estudio de la medicina, estableciendo cátedras de sífilis, oftalmología y dermatología, que habrán de ser desempeñadas por reputados prácticos. Para esto se habla de los doctores Castelo, Olavide y Cervera, con el carácter de libres en cuanto al reintegro de sus servicios que cobrarán del importe de las matrículas voluntarias de los alumnos; pero desde luego incorporados al claustro universitario.

=

El banquete proyectado por el elemento jóven del fusionismo que no ha obtenido aún los favores del gobierno, tropieza, para su realizacion, con algunas dificultades.

Contaban los iniciadores con que asistirian al banquete los diputados ministeriales que no desempeñan otro cargo oficial, y parece que se han excusado de concurrir á aquel acto.

Prometíanse que presidiria la reunion el general Lopez Dominguez, y asegúrase que este último no aceptaria el puesto para que se le indica.

Esto ha desanimado un tanto á los fusionistas jóvenes, hasta el punto de que se dudaba anoche si llegaria á verificarse el anunciado banquete.

=

Se ha resuelto que en lo sucesivo cualquier buque de vapor podrá prestar el servicio de remolque siempre que para el caso se obtenga autorizacion del capitan del puerto donde se preste el servicio y se sujete á las tarifas establecidas en el mismo, pudiéndose únicamente prescindir de esta autorizacion cuando por encontrarse navegando fuera del puerto, y siéndole difícil obtenerla, se solicite el servicio como auxilio por otro cualquier buque.

=

Los amigos del Sr. Alonso Martinez aseguran que el actual ministro de Gracia y Justicia es decidido partidario del jurado, cuyo establecimiento desea, porque entiende que no solo reporta ventajas indiscutibles sobre el actual sistema en que se apoya la organizacion de nuestros tribunales, si no que responde tambien á las necesidades políticas que tienen, por su especial manera de ser, las sociedades modernas.

Recuerdan los amigos del Sr. Alonso Martinez que no fué él, sino el señor Alonso Colmenares, quien suprimió por completo el jurado, cuando el actual ministro de Gracia y Justicia acababa de dirigir un interrogatorio á los presidentes de las Audiencias para apreciar el juicio que aquella institucion merecia á nuestros magistrados.

El Sr. Alonso Martinez—añaden sus amigos—tiene la persuasion de que una vez sólidamente establecidos el juicio oral y público, una sola instancia y los tribunales colegiados, la necesidad del jurado se impondrá por si misma, pudiéndose entonces implantar dicha reforma sin peligro alguno para su existencia definitiva.

En cambio el Sr. Alonso Martinez cree que el establecimieuto del jurado con la organizacion actual de nuestros tribunales, tendria una vida efímera y muy ocasionada al descrédito.

Así parece que el señor ministro de Gracia y justicia lo ha manifestado á sus compañeros de gabinete, asegurándoles de paso—lo repetimos—que su mayor deseo es ver instituido el jurado en nuestro sistema procesal.

Mahon

Otra humillacion

Con profundo pesar y—¿porqué ocultarlo?—con indignacion, hemos leido en *La Correspondencia de España* el siguiente suelto:

«Se ha presentado sobre la mesa del Congreso la siguiente proposicion de ley:

«Articulo único. Se consideran adicionados al artículo 16 de la ley de 7 de mayo de 1880, como de interes general, de segundo órden, los puertos de Rivadeo y Torrevieja, y de refugio los de La Luz en Gran Canaria, é Ibiza en Baleares.

Palacio del Congreso, 21 de octubre de 1881.—Eduardo Pardo Montenegro.—Cándido Martinez.—Manuel Gonzalez Llana.—Cipriano Garijo.»

Por lo visto no es bastante injusticia haber excluido el puerto de Mahon, el primer puerto del Mediterráneo, de los que la ley declaró de interes general y hasta de los que designó como de refugio, ni haberse sostenido por espacio de unos dos años ese acto de iniquidad del Gobierno conservador, sino que áun despues de caida aquella odiosa situacion, á los ocho ó nueve meses de subido al poder el partido fusionista, se vengan todavía á insultar la desgracia; porque desgracia es sin duda una postergacion que nada excusa ni esplica, é insulto añadir á los puertos de interes general y de refugio otros de importancia incomparablemente inferior al nuestro, sin que ni una sola palabra siquiera se haga oir sobre el último. ¿Y lo que todos los dias nos vienen diciendo *El Bien Público* y *El Diario de Ciudadela* sobre la actividad con que se lleva y el buen estado en que se halla el espediente que se principió en seguida de haber sido aquí conocida la injusticia? Una tremenda responsabilidad moral contraen ante el país los que habiendo tomado á su cargo la defensa de sus legítimos intereses, no saben conseguir para el puerto de Mahon, para el primer puerto, repetimos, del Mediterráneo, lo que otros consiguen para puertos casi desconocidos por su falta de importancia.

Sin necesidad de expedienteo, de informes, de idas ni venidas, han encontrado los pequeños puertos á que se refiere *La Correspondencia*, diputados que aboguen por su inclusion en la ley; y el nuestro á pesar de tantas cartas como diariamente anuncian la venida del Mesías, no ha hallado una voz por estridente que sea, que se alce en favor suyo.

¿Para esto se hicieron las célebres elecciones que llevaron al Sr. Tremol al Congreso por obra y gracia de los canovistas menorquines?

La fatalidad va unida á los conservadores de esta Ciudad; cuando imperaban en tiempos de Cánovas, solo daño hicieron al país; y cuando se han hecho sagastinos para seguir imperando, continúa el daño lo mismo que antes.

Hay que confesar que es una raza maldita, porque lleva la ruina en pos de sí.

Puede estar satisfecha esta agrupacion que viene á serel *cuch* de la política en Menorca.

Está siendo objeto de censuras la conducta que observan algunas de las personas invitadas á formar parte de la Junta de Salubridad para el socorro de los variolosos, las cuales no concurren á las sesiones que se celebran.

Es mas estraña esta conducta, cuando á dichas personas se las ve frecuentar distintos círculos de esta ciudad.

Cumpliendo gustosos la invitacion que nos hace el señor Alcalde, desde mañana se admitirán en esta Redaccion las suscriciones de cuantas personas quieran contribuir al alivio de los enfermos variolosos.

Leemos en los periódicos recibidos por el correo de ayer, que cuando se anunció la votacion en el Congreso del acta de nuestro correligionario y amigo el Sr. Obrador, salieron del salon los señores Fiol y Gamundi, diputados ambos por Mallorca, posibilista el primero y ministerial el segundo. El señor Maura, ministerial elejido en Palma, creyó no deber asistir á la sesion. En cambio el señor Tremol, votó contra el Sr. Obrador y á favor del Sr. Mesa.

El Sr. Mesa, tan favorecido en Mallorca por electores resucitados, mereció todo el apoyo del señor Tremol, favorecido tambien en Ciudadela por electores locos, ausentes y difuntos.

Es natural. La eleccion de ámbos se parece en los... milagros.

***

Por lo visto ante el ciego ministerialismo del Sr. Trémol se estrellan las consideraciones que se guardan entre sí los Diputados de las mismas provincias de que son naturales, enfrente de los cuneros *sacados* como lo ha sido el Sr. Mesa.

El Sr. Gamundi es ministerial y sin embargo no quiso votar contra el Sr. Obrador.

Hay personas á quienes afectan poco las cuestiones de delicadeza.

Leemos en «El Bien Público» de ayer:

«Se ha nombrado caballero de la Real y distinguida órden de Carlos III á nuestro amigo D. Rafael Mascaró y Villalonga, médico cirujano de Alayor. Dámosle nuestro mas completo parabien.»

Al fin ha roto su silencio el diputado de esta isla que tan compungidos tiene á los Canovistas-Sagastinos de Menorca, no para anunciarnos ninguna medida conveniente al país, sino para satisfacer la vanidad de los que corrieron en busca de votos.

Ya pueden irse consolando los que en Mahon lloran las ilusiones perdidas, porque no llegan las cruces ofrecidas á algunas *notabilidades* ex-conservadoras y hoy ministeriales. Aun puede ser que luzcan en sus ojales estos premios de la batalla librada contra su propio país.

Animo futuros cruzados.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 15 al 22 del actual:

Nacidos. 13
Fallecimientos. 20
Diferencia en ménos, 7.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 28 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	28'00
Amortizable id. . . .	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'25
Acciones.	
Banco de Barcelona. . .	000'00
Banco Hispano Colonial .	116'50
Ferrocarril de Barcelona á Francia	124'75
Id. Norte de España . .	140'50
Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/. série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/. . . .	66'70
Cambios.	
Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	48'20

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Simon y Judas Tadeo, apóstoles.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio, en las Concepcionistas.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Bienvenida y S. Narciso, obispo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 23 m.—Pónese á las 5 h. y 4 m.

LUNA.—Sale á las 11 h y 58 m. de la M.—Pónese á las 9 h. y 50 m. de la N.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 27.

De Barcelona y Alcudia vapor-correo **Nuevo Mahonés,** *cap. D. José Pons, con 23 trip., 65 pas., efectos y la correspondencia.*

De Pollensa laud **Leonor,** *pat. Rafael Covas. con 4 trip., carbon y efectos.*

Dia 28.

De Pollensa laud **Corcel,** *pat. Gabriel Cerdá. con 5 trip., algarrobas y efectos.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 28.

Para Nápoles berg. italiano **Nuevo San Miguel,** *cap. D. Miguel Lubrano, con 10 trip. y lastre.*

Para Andraitx laud **San José,** *pat. Guillermo Alemany, con 5 trip. y lastre.*

Seccion Oficial

La Administracion económica dirije una circular á los interesados en la venta ó redencion de censos de diferentes procedencias á favor del Estado, á fin de que se hagan cargo de los beneficios concedidos por la ley de 11 julio de 1878, en atencion á que dicha oficina debe llevar á cabo la venta de censos espresada. Así lo leemos en el Boletin Oficial n.° 2294.

***

La Gaceta del dia 24 publica una Real órden disponiendo que el concurso de ingreso en el cuerpo auxiliar facultativo de Obras públicas, sea el último que por ahora se verifique, y que á los aspirantes que en dicho concurso ó en otros anteriores hayan sido aprobados de uno ó dos grupos de las materias que constituyen el programa de la carrera, se les reserve el derecho de examinarse de las asignaturas que les falta probar para completarla, y otras disposiciones encaminadas á respetar derechos adquiridos.

***

Alcaldía de Mahon

Habitantes de esta ciudad:

Desde que la fiebre variolosa apareció en esta ciudad, acudió solícito el Ayuntamiento de mi presidencia al alivio de las familias pobres atacadas de enfermedad tan perniciosa; y se apresuró á poner en ejecucion con la actividad necesaria en tales casos, cuantas medidas están recomendadas por la ciencia para atajar esta clase de epidemias.

Bien pronto se tocaron los resultados de la eficaz actividad con que se hizo frente al mal; pero fenómenos propios de esta enfermedad, la hicieron recrudecer cuando más se confiaba en su inmediata y total desaparicion.

Agotados en el primer período los fondos con que la Corporacion municipal contaba para este objeto y crecientes las exigencias, se reunió por invitacion de la Autoridad superior civil una numerosa Junta de Salubridad en la que, representantes de todas las clases sociales, resolvieron por unánime acuerdo arbitrar fondos con que hacer frente á las necesidades que en casos calamitosos se multiplican en constante progresion.

Para ausiliar al Ayuntamiento en su accion benéfica, ha decidido entre otras cosas, la Junta de Salubridad, apelar á los caritativos sentimientos de estos habitantes; y con tal objeto recorrerán los distritos diferentes comisiones.

Seguro estoy de que no será estéril la honrosa tarea que se han impuesto las dignas personas que de una manera tan elocuente manifiestan sus caritativos sentimientos.

Lisonjeado por esta confianza os dirijo mi ruego á todos en nombre de la Junta de Salubridad, para que vuestro óbolo no tarde en llevar el alivio al desgraciado enfermo y el consuelo á la atribulada familia: que no hay satisfaccion más grata para el hombre que el aplauso de su conciencia, y nunca se conmueve ésta por impulsos más satisfactorios que cuando lo hace en el gratísimo nombre de la Caridad.

Mahon 27 Octubre 1881.—El Alcalde, El baron de Benimuslem.

***

CARRETERAS

A consecuencia de reclamacion de varios propietarios, se está instruyendo espediente en esta Alcaldía, en averiguacion de si el camino que habia en las tierras inmediatas al puente llamado de la Colársega, conduciendo desde éste á la carretera de Ciudadela, es ó no de uso público, á cuyo fin se está recibiendo informacion testifical. En su virtud se anuncia al público por medio del presente edicto, á fin de que los que deseen declarar en dicho espediente, ya sea en pró ó en contra, se presenten á verificarlo en las Casas Consistoriales de 9 á 12 de la mañana todos los dias no festivas hasta el 8 de Noviembre próximo.

Mahon 28 de Octubre de 1881.—El Baron de Benimuslem. 3

Alcaldía de Mahon

SANIDAD.

Con el objeto de evitar el contagio de la enfermedad variolosa, queda prohibido á los conductores de carruages admitir en los suyos para trasladarlas á cualquier punto del casco de la ciudad, á las personas que padezcan ó hayan padecido la enfermedad espresada y presenten todavía señales recientes de la misma.

Lo que se publica para conocimiento de los conductores de carruages á quienes se exigirá la consiguiente responsabilidad si contravienen esta medida higiénica.—Mahon 26 octubre de 1881.—El Baron de Benimuslem.

⁂

D. Alvaro Becerra del Toro,

Juez de 1.ª Instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: *que el dia 21 de Noviembre próximo y hora de las doce de la mañada se procederá en la audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, bajo las condiciones establecidas y que se hallan de manifiesto en la escribanía del refrendatario, del tercio de la casa número cuatro de la calle de San Jorge de esta Ciudad avaluada toda ella en la cantidad de dos mil pesetas, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento correspondiente á dicho tercio de finca y exhibir su cédula personal cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente las otras, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. José Orfila y Carreras sigue contra D.ª Antonia Pons y Mus sobre pago de cantidad.*

Dado en Mahon á 26 de Octubre de 1881.—Alvaro Becerra.—Ante mi, Juan Allés.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.